



DJP-013723



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : MARIA PAZ CONDE VITORES
 Cargo : DIRECTORA DE TRANSITO Y VIALIDAD
 Institución : INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE(INTRANT)
 Fecha Designación : 03-07-2017 Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS

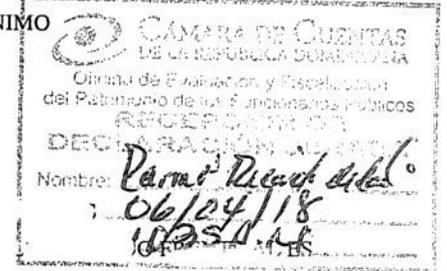
ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 42754

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
 Primer nombre : MARIA Segundo nombre : PAZ
 Primer apellido : CONDE Segundo apellido : VITORES
 Fecha de nacimiento : 25-02-1957 Lugar de nacimiento : CONSTANZA, REPUBLICA DOMINICANA
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : FEMENINO
 Estado civil : SOLTERO/A Tipo comunidad Conyugal :
 Régimen matrimonial :
 Profesión : INGENIERIA CIVIL
 Domicilio (calle) : Número :
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
 Apartado postal : Domicilio profesional :
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico :

Domicilio donde recibir notificaciones : DOMICILIO PROFESIONAL

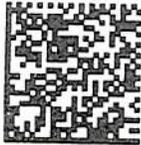


1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INDUCIVIL	09-2001	11-2008	ANALISTA PROYECTOS	ELABORAR PROYECTOS SOBRE TRANSITO Y TRANSPORTE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	10-1982	06-1988	ENCARGADO(A)	EVALUAR PROYECTOS VIALES, ASISTIR AL SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013723



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
OFICINA TÉCNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE (OTTT)	01-2011	07-2017	SUBDIRECTOR(A)	RESPONSABLE DE TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS DE LA INSTITUCION

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : AMADOR CONDE

Cédula padre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive NO

Nombres de la madre : ANTONINA VITORES

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	VANESSA ARACENA CONDE	07-06-1992	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	AUXILIAR	EVALUAR PROYECTOS Y OTRAS TAREAS QUE LE SEAN ASIGNADAS

1.6. Hermanos/as

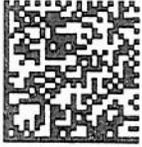
Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	AMPARO	03-06-1959	OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)		
	FERNANDO	26-01-1962	INDEPENDIENTE		DISEÑO Y CONSTRUCCION EDIFICACIONES
	CARLOS	31-05-1966		PRODUCTOR AGRICOLA	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013723



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
MARIA PAZ CONDE VITORES	06-06-1986	APARTAMEN TO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	1,379,088.50

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
-------------	------	------------	------------------	-------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013723



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MARIA PAZ CONDE VITORES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	258,420.03
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MARIA PAZ CONDE VITORES	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	100.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	CONSTRUCTOR A ARACENA		REPUBLICA DOMINICANA	02-09-2010	1620	PESO DOMINICANO	162,000.00
	FARMACIA ARACENA			21-01-2010	5000		500,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	FARMACIA ARACENA		REPUBLICA DOMINICANA	20-05-2011	5000	PESO DOMINICANO	500,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	SOLUCIONES Y RESULTADOS SORE		REPUBLICA DOMINICANA	20-10-2011	4000	PESO DOMINICANO	400,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	ARCO CONSULTING, SA		REPUBLICA DOMINICANA	22-01-2009	85	PESO DOMINICANO	85,000.00

OBSERVACIONES:

Los fondos invertidos corresponden a beneficios obtenidos al realizar varios proyectos de ingeniería durante el periodo 1991 -2001, por ejemplo construcción línea de conducción de acueducto de Elias Pina y Barahona, entre otros

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013723



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Declarante y/o conyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT)	PESO DOMINICANO	150,000.00	29,539.41	6,253.53	114,207.06

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)***No aplica***SECCIÓN 9. GASTOS****9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	20,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	3,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	4,520.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	15,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Maria Paz Conde Vitores, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

5/4/2018

Fecha

[Firma]

Firma

Yo, Dr. José Contreras, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) MARIA PAZ CONDE VITORES, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de STO. DGO. Provincia; DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los 5 (CINCO) días del mes de ABRIL del año (DOS MIL DIECIOCHO (2018))

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.